



LA UNIVERSIDAD DE LAS COMUNICACIONES

**Universidad de Artes Ciencias y Comunicación
Facultad de Administración
Carrera de Contador Auditor**

**Auditoria Forense
Historia, Evolución y Funcionamiento**

**Proyecto de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en
Contabilidad y Auditoría y al Título Profesional de Contador Auditor**

**Profesor Guía:
Carlos Montero López**

**Estudiante:
Claudio Andrés Jara Zamora**

Incluye Versión Digital, CD-ROM

Santiago de Chile, mes de Mayo 2021

Agradecimientos y Dedicatoria

Quiero agradecer este trabajo a todas aquellas personas tanto naturales como jurídicas que me han ayudado a llegar a estas instancias de mi educación. Entre ellas destacan la Universidad UNIACC por la excelente entrega de los materiales de estudio en las asignaturas, ya que he podido comprobar en terreno que han sido de bastante utilidad tanto para mi trabajo lógico como práctico.

Agradezco también a mis padres Manuel Gastón Jara Merino y a mi madre Mireya de Lourdes Zamora Ordenes, los cuales siempre me apoyaron para seguir adelante.

Agradezco a mi novia por Ximena Beatriz Vargas Hormazábal por su continuo apoyo para terminar esta etapa.

Por último, agradezco a Dios haberme dado la oportunidad de poder terminar mi formación como Contador Auditor.

Dedico este trabajo a los ya mencionados y a otros miembros de mi familia y amigos. También a las futuras generaciones de estudiantes que espero se beneficien de los conocimientos que he adquirido y puedan utilizarlos para su formación profesional.

Contenido

RESUMEN (ABSTRACT)	5
INTRODUCCION	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVOS GENERALES	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
BREVE RESEÑA SOBRE LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORIA	9
TIPOS DE AUDITORIA	11
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS	11
AUDITORIA TRIBUTARIA	12
AUDITORIA INTERNA O CONTROL INTERNO	12
OTROS TIPOS DE AUDITORIA	13
AUDITORIA FORENSE	15
¿QUE ES LA AUDITORIA FORENSE?	15
¿DONDE NACE LA AUDITORIA FORENSE?	17
PARA QUE SIRVE LA AUDITORIA FORENSE	17
¿QUIENES COMPONEN UN EQUIPO DE AUDITORIA FORENSE?	19
FUNCION DEL AUDITOR COMO ANALISTA DE CUENTAS	20
¿QUE SE NECESITA PARA LOGRAR REALIZAR UN BUEN ANALISIS DE CUENTAS?	23
FUNCION DEL PSICOLOGO	24
FUNCION DEL PERITO FORENSE O CRIMINALISTA	24
DIFERENCIAS ENTRE LA AUDITORIA CLASICA Y LA AUDITORIA FORENSE ...	25
NORMAS Y LEYES EN LAS CUALES SE AMPARA LA AUDITORIA FORENSE ...	27
CASOS EN QUE LA AUDITORIA FORENSE FUE UTILIZADA	27
EL CASO ENRON	28
EL CASO WORLDCOM	28
EL CASO ODEBRECHT	29
EL CASO LA POLAR	30
EL CASO DE EJECUTIVA DE BANCO SANTANDER-CHILE	31
CASO PRACTICO DE COMO SE REALIZA UNA AUDITORIA FORENSE	35

CONCLUSION	38
FUENTES DE INFORMACION	39
Fuentes Bibliográficas	39
Fuentes Electrónicas	41

RESUMEN (ABSTRACT)

El siguiente portafolios tiene por objeto ayudar a comprender y a conocer lo que es la Auditoria Forense como nueva rama de la Auditoria y como esta se diferencia de las otras auditorias, ya que la Auditoria Forense no es una auditoria para ayudar prevenir algún hecho futuro que afecte negativamente a la organización, si no que parte desde el delito (fraude o infracción tributaria) hacia atrás en el tiempo cronológico, llegando al momento en que el ilícito o error se realizó, y por qué es necesario que se haga conocida en Chile.

Se realizo un elaborado estudio desde su historia, es decir, desde cuando se comenzó a aplicar y en qué caso puntual fue determinante, quienes la desarrollan y cuál es su función principal.

Además, se hizo un pequeño repaso de todas las Auditorias existentes y conocidas a la fecha en que se realiza esta tesis.

Por último, se entregan datos acerca de cómo la Auditoria Forense aparece en películas a lo largo del tiempo.

Palabras Clave: Contabilidad, Auditoria, Forense, Soborno, Fraude, Corrupción, Ley, Analista, Perito, Psicólogo, Criminalista, Casos.

INTRODUCCION

Se podría decir que la función que desempeña la Contabilidad dentro de las empresas, sean estas grandes o pequeñas, es una tarea más que importante a la hora de evaluar el desempeño de esta, ya que directamente recae en esta área la historia de las organizaciones desde sus orígenes a través del asiento contable de la iniciación de actividades, hasta el cierre de esta debido a cualquier evento de la cual sea afectada como quiebra o término de la misma por otros motivos.

Todos estos eventos que la Contabilidad debe registrar, han de ser con documentos que respalden cada movimiento en que la empresa se halle involucrada.

Al final de cada periodo se deben generar los diferentes Estados Financieros con el fin de informar la marcha de la empresa a todos los interesados, ya sean estos usuarios externos o internos.

Dentro de los usuarios internos de la información generada por la Contabilidad, que debe ser clara, significativa y oportuna, se encuentran los dueños de la organización y la alta gerencia la cual utiliza esta información para poder tomar decisiones de índole económica y administrativa a fin de corregir cualquier desviación entre lo planificado y lo controlado a la fecha de la emisión de los informes.

Dentro de los usuarios externos se puede citar a los organismos del Estado que se sirven de esta información para verificar el correcto cumplimiento por parte de la organización de las leyes y normas a las cuales esta última se encuentra

obligada; y también los posibles inversores que la empresa podría tener en un futuro. Entre este tipo de usuarios encontrábamos al SII, la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente la Comisión para el Mercado Financiero) y a la Tesorería General de la República. Hoy gracias a la Auditoría Forense se suman también los Juzgados y la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones de Chile.

Todo lo anteriormente señalado es para que sirva de introducción a este trabajo de investigación y desarrollo, que se centrara en la importancia que tiene actualmente la Auditoría Forense al término de una Auditoría o la detección de un fraude, la directa relación que existe entre la técnica de la Contabilidad del análisis de cuentas con lo que es la Auditoría Forense y el por qué planteo que el analista de cuentas sea un profesional que pueda actuar y contar con total independencia dentro de la empresa con el fin de alimentar con la objetividad deseada al Contador de la misma al momento de la elaboración de los diversos Estados Financieros.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de este trabajo es ayudar, a los futuros estudiantes de Contador Auditor y a la comunidad en general, a conocer que dentro de la ciencia de la Contabilidad existe una herramienta valiosa para combatir lo que es el fraude y la corrupción, y se trata de la Auditoria Forense.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Aportar a la bibliografía acerca de la Auditoria Forense.
- 2.- Dar a conocer esta nueva herramienta contra la corrupción, los sobornos y los fraudes.
- 3.- Mostrar a través de un ejemplo como se hace una Auditoria Forense

BREVE RESEÑA SOBRE LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORIA

Acerca de la Contabilidad es importante señalar que el Colegio de Contadores de Chile señala en su Boletín Técnico Numero 1 “La contabilidad, como ciencia que interpreta los hechos económicos de los negocios y los ordena en forma de cuentas para su control y presentación, descansa en principios que son la base sobre la que se han ido construyendo los pilares que la sustentan, y que han sido definidos de acuerdo con la experiencia de nuestra profesión contable y el afán constante de superación y búsqueda de la mejor manera de interpretar los hechos económicos en el mundo de los negocios.”

La Contabilidad a nivel histórico se remonta a la Antigua Grecia y Mesopotamia y está estrechamente relacionado con los avances en la escritura, contar el dinero y en los primeros sistemas de auditoría usados por los antiguos egipcios y babilonios. En las épocas del Imperio Romano, el gobierno tenía acceso a información financiera detallada.

En la India Chanakya escribió un manuscrito similar a un libro de administración financiera, durante el periodo del Imperio Maurya. Su libro "Arthashastra" contiene algunos aspectos detallados acerca de cómo mantener libros de cuentas para un Estado soberano.

El italiano Fray Luca Pacioli, reconocido como El Padre de contabilidad y la teneduría de libros fue la primera persona en publicar una obra acerca de la partida doble, e introdujo esta disciplina en Italia.

En cuanto a la Auditoría, “La auditoría es tan antigua como la humanidad y tiene su origen en la práctica de la contabilidad, teniendo en cuenta el acelerado proceso evolutivo del mundo y que en el común de las personas existe una gran distorsión sobre el origen, evolución y conceptualización de la Auditoría”. (Matlook, 2000)

“La auditoría es un rol histórico constatable, están plenamente delineados cuatro momentos de acuerdo a (Mantilla, 1989). 1. Prehistoria, la auditoría se originó como una actividad de fiscalización y verificación de los principios contables. 2. Edad media, en esta época los hacendados y los grupos económicos favorecidos, tenían que pagar su diezmo al virrey, iglesia y para su control estaban los auditores. 3. Edad industrial, A mediados del siglo XVIII en Inglaterra aparecieron las primeras máquinas hiladoras y de tejido, hecho que marcó el nacimiento de la Revolución Industrial y el nacimiento de las corrientes de auditoría como lo es auditoría anglosajona. 4. y edad informática, la Auditoría de los Sistemas de Información surgió a través de la toma de conciencia de las empresas, sobre la información que adquieren, conservan, procesan y emiten.”

APUNTES SOBRE LAS AUDITORIAS TRADICIONALES

La Auditoría puede definirse como una técnica de la Ciencia de la Contabilidad, la cual tiene por objeto ayudar a la correcta gestión de los procesos operacionales dentro de la organización utilizando para ello la obtención de hallazgos, la cual se realiza a través de la técnica estadística llamada muestreo, que por lo general e ideal es aleatorio. En la Auditoría Forense al ser especial, el muestreo es dirigido.

Las Auditorías más típicas o tradicionales son:

- a) La Auditoría de Estados Financieros
- b) La Auditoría Tributaria y
- c) La Auditoría Interna o Control Interno

TIPOS DE AUDITORIA

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Es aquel proceso, en que la Superintendencia de Valores y Seguros obliga a las Sociedades Anónimas abiertas a efectuar antes de presentar sus memorias anuales o Estados Financieros, en el cual el o los auditores responsables de esta operación deben realizar un dictamen acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros Auditados.

Los Estados Financieros que por Ley deben ser auditados y examinados son:

- El Estado de Situación Financiera

- El Estado de Resultados Integrales
- El Estado de Flujos de Efectivo y
- Las Notas Explicativas.

Este tipo de auditoría es conocido también como Auditoría Externa o Legal.

AUDITORIA TRIBUTARIA

El Servicio de Impuestos Internos (SII) define la Auditoría Tributaria como “Un procedimiento, basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.”

Esta Auditoría está enfocada en buscar que tanto las personas naturales como jurídicas han declarado y pagado sus impuestos de forma correcta.

AUDITORIA INTERNA O CONTROL INTERNO

Se define de la siguiente manera: “La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.

Esta Auditoría es también llamada por otros autores como Auditoría de Gestión o Administrativa.

OTROS TIPOS DE AUDITORIA

Existen también otras Auditorias que son de menor importancia, pero no por ello dejan de ser importantes como lo son la Auditoria Informática, la Auditoria de Riesgos, la Auditoria de Calidad, la Auditoria de Marketing, la Auditoria Operativa, la Auditoria de Fraude y por último se abarcara el trabajo, terminando este título, la Auditoria Forense.

Como puede observarse, existen diferentes auditorias para ayudar de la mejor forma a la administración de una organización.

La Auditoria informática se define como “Es un examen que se realiza con carácter objetivo, crítico, sistemático y selectivo con el fin de evaluar la eficacia y eficiencia del uso adecuado de los recursos informáticos, de la gestión informática y si estas han brindado el soporte adecuado a los objetivos y metas del negocio. (UAEH, 2011)”

La Auditoria de calidad aparece definida como “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría (registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información) y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia)” (UNIACC (2017). Auditoría de calidad. Auditoría II. Lea esto primero (Semana 4)).

La Auditoria de Marketing: “La auditoría de marketing es una herramienta que nos permite poder evaluar el grado de eficacia del plan de marketing y descubrir

oportunidades, áreas de mejora, así como problemas potenciales a los que tendremos que enfrentarnos en el futuro”. (www.mglobalmarketing.es/auditoria-demarketing)” UNIACC (2017). Auditoría de marketing. Auditoría II. Lea esto primero (Semana 5).

En lo que respecta a la Auditoría Operativa “...William Leonard, que define a la auditoría operativa como “un examen exhaustivo y constructivo de la estructura organizativa de una compañía, institución, o sucursal del gobierno, o de cualquiera de sus componentes, tales como una división o departamento, y sus planes y objetivos, sus métodos de control, sus medios de operación, y el empleo de sus recursos humanos y físicos”. (Leonard, 1970, p. 38)” (UNIACC (2017). Auditoría operativa. Auditoría II. Lea esto primero (Semana 6).

AUDITORIA FORENSE

¿QUE ES LA AUDITORIA FORENSE?

La Auditoria Forense es aquella que investiga, analiza, evalúa, interpreta y documenta hechos relacionados con delitos financieros, para establecer la identificación plena del o los responsables, determinar la forma y tiempo que se dieron los hechos y la cuantificación del daño patrimonial al Estado.

La Contabilidad Forense es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico.

La Auditoria Forense puede definirse como la especializada en descubrir, y divulgar fraudes y delitos.

La Auditoria Forense está vinculada directamente a la lucha contra la corrupción.

El producto de la Auditoria Forense es una prueba pericial especializada. Se le considera como un medio de aportar cierto tipo de información o asesoramiento al proceso de datos de carácter científico, técnico y especializado

La Auditoria Forense comprende etapas como el análisis de la información de forma exhaustiva, el pensamiento con creatividad y el trabajo requiere actividades como el análisis, la cuantificación de pérdidas y la recolección de evidencias

Debe poseer un sentido común de los negocios

Para realizarla se necesitan:

1) Aplicar estándares y técnicas de auditoria, finanzas y contabilidad.

2) Analizar los sistemas administrativos de control y registro, así como la información contable de los involucrados.

3) Aplicar las normas jurídicas que definen las obligaciones administrativas, civiles y penales que correspondan a la acción del infractor.

El auditor o auditores que llevan a cabo este tipo de auditoria deben utilizar los conceptos sobre escepticismo profesional.

Además de las técnicas que son comunes a los tipos de auditoria, la auditoria forense debe emplear las siguientes:

a) Fotografía Técnica Forense,

b) Huellas Dactilares,

c) Pruebas de Caligrafía,

d) Audio grabación y verificación de voz,

e) Rastreo de información en la memoria y archivos de los computadores,

f) Recuperación de datos borrados de los discos duros de los computadores.

<https://www.youtube.com/watch?v=3UN8QFm6Ois>

La Auditoría Forense, debe realizarse a petición expresa del cliente que en este caso es la alta gerencia de una organización, un juez que este a cargo de un caso de fraude y/o alguna entidad gubernamental o pública en la cual existan evidencias que se ha realizado algún delito económico.

¿DONDE NACE LA AUDITORIA FORENSE?

Según lo investigado la Auditoría Forense, nace en Estados Unidos en la década de los setentas, con el fin de poder ayudar a prevenir posibles fraudes en las instituciones gubernamentales y públicas, además de ayudar a través de la criminología a descubrir el momento exacto en que se efectuó el ilícito y si hubo o no dolo al momento de registrar el hecho económico.

Sin embargo, existen casos anteriores a los años 60s en que se utilizo está técnica para poder luchar contra las bandas de gánster.

Con el paso del tiempo esta técnica de auditoría se ha ido difundiendo e implementando en diferentes países, dentro de los cuales nuestro país, Chile, ha acogido tanto para las instituciones de carácter público como para las instituciones bancarias y otros entes privados.

PARA QUE SIRVE LA AUDITORIA FORENSE

La Auditoría Forense tiene como finalidad servir como una herramienta para poder combatir el fraude y la corrupción en las organizaciones tanto privadas como públicas.

“Si bien el fraude es un concepto legal amplio, en el contexto de la auditoría de estados financieros, el fraude se define como un error intencional en los estados

financieros. Las dos principales categorías de fraude son: informes financieros fraudulentos y malversación de activos”.

Los tres motivos por los cuales se produce un fraude quedan graficados en lo que se llama “El Triángulo del Fraude”, el cual grafico a continuación.

Triángulo del Fraude:



Oportunidad: por falta de controles en el proceso o concentración indebida de funciones

Ilustración 1 El Triángulo del Fraude

Por otro lado, según Gladys Duarte, la corrupción “Consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencias, el fraude, el pago de dinero a los funcionarios del gobierno para acelerar o demorar trámites o investigaciones, y el desfalco, entre otros. El concepto de “corrupción” dentro del estándar, también involucra conductas corruptas de la entidad, o de una persona que pretende actuar

en nombre de la entidad, con el fin de asegurar una ventaja directa o indirecta inapropiada para la entidad.

Consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales y se manifiesta de las siguientes formas: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencias, el fraude, el pago de dinero a los funcionarios del gobierno para acelerar o demorar trámites o investigaciones, y el desfalco, entre otros. El concepto de “corrupción” dentro del estándar, también involucra conductas corruptas de la entidad, o de una persona que pretende actuar en nombre de la entidad, con el fin de asegurar una ventaja directa o indirecta inapropiada para la entidad.”

¿QUIENES COMPONEN UN EQUIPO DE AUDITORIA FORENSE?

El equipo de Auditoria Forense está compuesto, en general por un Contador Auditor, un Psicólogo y un Criminalista (el cual por lo general es un detective de investigaciones).

El rol que cumple cada uno de estos es clave para poder dar solución al problema que la organización ha detectado y para la cual ha sido convocado este equipo.

El Contador Auditor, debe ser un experto analista de cuentas con el fin de reconocer tras pruebas de la Auditoría tradicional, la correcta elaboración y presentación tanto de los Estados Financieros, como de la imputación de las cuentas.

Dentro de las cuentas en las cuales se puede hallar conflictos son las cuentas:

- IVA Crédito Fiscal
- IVA Debito Fiscal
- Provisiones
- Gastos Varios

Estas cuentas, sobre todo las de provisiones y gastos varios son cuentas a las cuales en ocasiones se hacen estimados, sin contar con reales documentos que respalden las operaciones que han generado su uso, y que por lo tanto podrían dar cabida a fraudes y delitos de carácter económico, tributario y financiero.

La labor que desarrolla el Psicólogo dentro del equipo es evaluar la personalidad de los integrantes del equipo de contabilidad de la organización con el fin de descubrir si alguno, algunos, o todos los integrantes de este equipo posee características que los o los definan como eventuales criminales.

Por último, la labor que ha de desarrollar el perito criminalista es buscar a través de exámenes de las operaciones detectadas, pruebas que demuestren el dolo en el tratamiento y uso de estas cuentas

FUNCION DEL AUDITOR COMO ANALISTA DE CUENTAS

En diversas empresas el departamento de Contabilidad cuenta con subdepartamentos o en su defecto con profesionales individuales que desarrollan diversas funciones como el registro de los hechos económicos, la imputación de los registros al sistema contable, la emisión de los diferentes documentos de respaldo de los hechos económicos, el análisis de las cuentas que han sido imputadas y por último la elaboración de los Estados Financieros y otros informes que cumplan con

la condición de servir para apoyar la toma de decisiones que debe realizar la alta gerencia de la organización.

Un buen informe o Estado Financiero no estaría confeccionado de forma óptima y exacta, si este no cuenta con la correcta imputación de las cuentas en los registros que ha de llevar la Contabilidad. Es en este punto donde el analista de cuentas se transforma en el principal actor y sobre el cual ha de recaer la responsabilidad en la emisión de los informes contables.

La persona responsable de esta gran función debe cumplir con características que lo avalen como una persona adecuada para llevar a cabo esta tarea, dentro de las cuales se deben destacar la capacidad de análisis, la determinación de investigar el porqué de los hechos imputados y por qué se imputaron de esa manera, una gran imaginación para poder resolver y plantear hipótesis acerca de imputaciones erróneas, objetividad para poder evaluar si las imputaciones han sido realizadas de forma correcta y de forma en que las normas tanto legales como las de los procedimiento contables han señalado, sobre todas aquellas que han sido señaladas en las Normas de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad y el Marco Conceptual.

Sin embargo, la labor del analista de cuentas es sólo revisar las imputaciones que se han hecho a las diferentes partidas del Plan de Cuentas de la empresa en los asientos de diario, verificar que cada voucher cuenta con el respaldo respectivo y realizar los ajustes respectivos si estos son necesarios, ya sea debido

a un error de digitación de las cantidades o a errores en la imputación a las diferentes cuentas.

Luego de realizar los ajustes respectivos el analista debe entregar los datos correctamente corregidos al Contador General de la empresa o al profesional que elabora los Estados Financieros respectivos de la organización.

En el libro “Auditoría Forense. Una nueva especialidad” los autores nos indican que las características que debe cumplir un auditor forense son las siguientes:

” • Conocimiento del negocio, comprendiendo su funcionamiento y forma de planificar, administrar y controlar, anticipándose a la posibilidad de hechos fraudulentos.

• Adoptar una mente estratégica a fin de cumplir con una función investigadora de la gestión empresarial.

• Conocimiento avanzado de tecnologías de información.

• Adopción de técnicas innovadoras de auditoría para prevenir hechos delictuosos.

• Desarrollar habilidades de investigación, en especial en los tipos de fraudes y delitos que se pueden cometer en las empresas” (Gladys Soto Villarroel, Carlos Paillacar Silva).

¿QUE SE NECESITA PARA LOGRAR REALIZAR UN BUEN ANALISIS DE CUENTAS?

Para realizar un buen análisis de cuentas, el profesional de la contabilidad debe contar con un conocimiento completo de la naturaleza de las cuentas que componen el plan de cuentas de la organización, el tipo de operaciones que realiza la empresa y de los hechos económicos que con frecuencia son registrados en la contabilidad y por último pero no menos importante, un conocimiento acerca del método científico con el fin de poder contrastar la información que realmente se produjo y aquella que se encuentra informada, para luego realizar los ajustes respectivos en los Estados Financieros para que estos puedan cumplir con el objetivo de transformarse en información clara, significativa, relevante y oportuna.

El Plan de Cuentas, mencionado en el párrafo anterior, consiste en un documento en el cual las diversas cuentas que ocupa la organización se encuentran contenidas y ordenadas desde las cuentas de Activo hasta las cuentas de Resultado. Este Plan de Cuentas puede hallarse en dos modalidades, de forma simple y en forma detallada.

La forma simple es un listado de las cuentas con su respectivo código.

La forma detallada consiste generalmente en una página por cuenta y en esta se encuentra el nombre de la cuenta, el código, la naturaleza de la cuenta y que representa.

El trabajo del analista sólo llega hasta este punto, pero ¿Qué ocurre cuando las malas imputaciones o los errores en la digitación no son involuntarios?, ¿cuándo existen otro tipo de intereses detrás de estos?

Es por este motivo que nace la Auditoria Forense, la cual tiene por finalidad llegar a la raíz de cualquier mala imputación en la digitación o elaboración de los registros contables, llegando incluso hasta la confección del perfil psicológico de quien comete o ha cometido errores, con el fin de ayudar a la empresa a prevenir fraudes.

Cabe señalar que, al contrario de la Auditoria de Estados Financieros, la Auditoria Forense debe ser estrictamente solicitada por el gobierno corporativo de la organización.

FUNCION DEL PSICOLOGO

La función que cumple un psicólogo en el equipo de Auditoria Forense es determinar si el encargado de registrar los hechos económicos, al momento de ingresar los datos al sistema cometió dolo o fue un error involuntario, no detectado por los Controles ni las auditorias, o si fue obligado a hacerlo por un tercero.

Para esto el especialista analiza a la persona y como se desempeña al momento de realizar sus tareas, es decir, el momento de concentración y de posibles distracciones o fugas psicológicas que esta persona puede cometer.

FUNCION DEL PERITO FORENSE O CRIMINALISTA

Como se indicó anteriormente el tercer personaje que forma parte de un equipo de Auditoria Forense es el Perito Forense o Criminalista, el cual, por lo

general y por su formación, suele ser un detective de la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones.

La función o tarea de este integrante es ir viendo los hallazgos de la Auditoria con una visión que le da la ciencia de la criminología, analizando en forma retrospectiva toda evidencia, desde el momento en que el fraude es detectado hasta el momento en que este se realizó. Pueden darse casos que esto hubiese ocurrido sólo en el último ejercicio, como también existe la posibilidad de algo que se venga arrastrando desde años atrás.

Según algunos autores estos tres papeles los puede desarrollar solamente una persona, la cual debe tener los estudios, capacidades y certificaciones pertinentes en las áreas de Contabilidad, Auditoria, Psicología y Criminalística.

DIFERENCIAS ENTRE LA AUDITORIA CLASICA Y LA AUDITORIA FORENSE

AUDITORIA TRADICIONAL	AUDITORIA FORENSE
La Auditoria parte del precepto de la buena Fé, es decir, parte del hecho de que los procesos desarrollados se llevan de la mejor manera.	La Auditoria forense actúa bajo el precepto de que hay un acto realizado intencionalmente, generando así procesos legales y jurídicos
Esta subdividida en Auditoría interna y externa.	No maneja subdivisiones.
La Auditoria verifica los registros, documentos y fuentes contables, dedicándose a observar si los mismos	La Auditoria forense investiga, analiza, evalúa, interpreta y con base en ello testifica y convence a jueces, jurados y a otros acerca de la información

<p>cumplen con los parámetros de aceptabilidad establecidos.</p>	<p>financiera sobre la cual pesa una presunción de delito.</p>
<p>La Auditoria se enfoca en las fallas del sistema y la reglamentaria omisión que vence los controles.</p>	<p>La Auditoria forense trata con los actos voluntarios que están dirigidos a vencer los controles.</p>
<p>La Auditoria se ejerce con el fin de controlar, no con la mentalidad de encontrar sorpresas.</p>	<p>La Auditoria Forense trabaja con la finalidad de encontrarse sorpresas.</p>
<p>La Auditoria realiza recomendaciones que surgen de las conclusiones en base a hechos observados.</p>	<p>La Auditoria forense emite informes y da argumentos que tienen que presentar ciertos requisitos para tener el carácter de validos legalmente.</p>
<p>La Auditoria surge a razón de la necesidad en las organizaciones de mantener un control constante y eficaz.</p>	<p>La Auditoria forense surge a raíz de irregularidades en la información financiera de la organización.</p>
<p>La Auditoria tiene como fin implementar medidas, políticas y procedimientos para proteger el activo, minimizar las posibilidades de riesgos, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera, pero no busca culpables.</p>	<p>La Auditoria forense tiene como principio combatir la corrupción con el fin de encontrar culpables.</p>

(Adversia Universidad de Antioquia-N°8 Medellín, enero-junio de 2011)

NORMAS Y LEYES EN LAS CUALES SE AMPARA LA AUDITORIA FORENSE

La Auditoría Forense, además de basarse en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y en las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas de Auditoría (SAS), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y también se fundamenta en la Ley Sarbanes-Oxley.

La Ley Sarbanes-Oxley o Ley SOX es aquella que regula las funciones financieras contables y de auditoría y penaliza en una forma severa, el crimen corporativo y de cuello blanco.

Del mismo modo el auditor forense debe respetar las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Profesión de la Auditoría Interna (NEPAI) las cuales se definen como "...requisitos enfocados a principios, de cumplimiento obligatorio, que consisten en: · Declaraciones de requisitos básicos para el ejercicio de la auditoría interna y para evaluar la eficacia de su desempeño, de aplicación internacional a nivel de las personas y a nivel de las organizaciones.

CASOS EN QUE LA AUDITORIA FORENSE FUE UTILIZADA

Existen dentro de la literatura que ha servido de bibliografía para poder elaborar este portafolios, casos emblemáticos a nivel mundial, como lo son los casos ENRON y WorldCom; casos a nivel latinoamericano como el caso Odebrecht.

En Chile dentro de los casos de fraudes más emblemáticos se puede hallar el "Caso La Polar", y el caso del ejecutivo bancario que se quedaba con dinero de los clientes que realizaban repactaciones de sus créditos.

EL CASO ENRON

El caso ENRON es un caso de fraude, ocurrido en USA. Esta compañía era la más importante a nivel de distribución de energía.

En Octubre del año 2001 esta empresa declaro una perdida trimestral de US\$618.000.000.-, motivo por el cual se logró acreditar que la empresa había mentido en sus declaraciones de impuestos al indicar que habían obtenido una utilidad de US\$600.000.000.- el año 1997.

“Tras el escándalo del fraude financiero, en Estados Unidos y otros países se estableció jurídicamente que el auditor de las empresas debe ser independiente de su cliente, también se endurecieron los requisitos y las penas. Ahora, toda junta directiva de una compañía tiene la responsabilidad de analizar y estar al tanto de la contabilidad.” (<https://www.piranirisk.com/es/blog/estudio-del-caso-enron-uno-de-los-peores-fraudes-de-la-historia#:~:text=Poco%20a%20poco%20fueron%20saliendo,20.000%20empleados%20perdieron%20su%20trabajo>),

EL CASO WORLDCOM

El caso WorldCom es otro caso emblemático en que se informó que WorldCom había capitalizado como activos fijos, miles de millones de dólares que debían haber sido gastados. Las omisiones de cantidades son menos comunes, pero una compañía puede sobrevaluar los ingresos al omitir las cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Este caso provocó una de las más grandes caídas de la bolsa de Wall Street en 2002.

“Este caso se hizo público porque una auditoría interna reveló que la organización contabilizó de forma irregular casi 4.000 millones de dólares en gastos y la Comisión de Mercado de Valores de EE. UU (SEC) presentó cargos contra la firma por fraude.

...sus accionistas perdieron cerca de 180.000 millones de dólares y al menos 20.000 personas se quedaron sin trabajos.

La dirección financiera contabilizó gastos obvios como gastos en capital, una práctica fraudulenta, porque se trataba de gastos que debían ser reconocidos en el período preciso y no en gastos anuales. La manipulación originó una inflación artificial de ingresos netos y de sus beneficios brutos.”
(<https://www.piranirisk.com/es/blog/conozca-el-caso-worldcom-y-evite-fraude-contable-en-su-empresa>)

EL CASO ODEBRECHT

El caso de corrupción que afectó a Latinoamérica en el último tiempo es el llamado caso Odebrecht, el cual consiste en haber pagado sobornos a funcionarios de al menos 12 países, entre ellos México.

El reportaje aparecido en diario “El Universal” indica “De acuerdo con las investigaciones, entre 2005 y 2014 la constructora realizó sobornos millonarios en distintos países, que incluyen, además de Brasil y Perú, a Ecuador, cuyo vicepresidente, Jorge Glas, fue condenado a seis años de prisión por este caso y

perdió el cargo; Argentina, Colombia, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Venezuela, en América Latina, pero que también tiene ramificaciones en Angola y Mozambique, en África, y en Estados Unidos.

De acuerdo con la investigación estadounidense, Venezuela es el país que más sobornos recibió de Odebrecht en el periodo mencionado. El Departamento de Justicia asegura que el gobierno venezolano recibió unos 98 millones de dólares en sobornos.

Los sobornos que daban los socios de Odebrecht a los funcionarios era para que éstos ejecutaran contratos y obras de infraestructura multimillonarias, a favor de la constructora brasileña.”

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/de-que-trata-el-caso-odebrecht>

Este caso de corrupción afectó la política en esta parte del mundo por sus repercusiones en el ámbito político, además de cobrar con las destituciones de presidentes y ex presidentes en Brasil (Luis Lula Da Silva y Michel Temer) y Perú (Pedro Pablo Kuczynski, Ollanta Humala y Alejandro Toledo) también fue el causante que el ex presidente de este país (Alan García) optará por el suicidio.

EL CASO LA POLAR

El caso de la multitienda La Polar, es lamentablemente uno de los casos de fraude más grandes de los últimos tiempos que han ocurrido en nuestro país. Como indica el economista Roberto Pizarro “Sus directores y ejecutivos maquillaron la contabilidad de la empresa con el propósito de mostrar cifras azules en los balances

financieros y así promover la compra de acciones del público, mientras ellos las liquidaban a buenos precios en el mercado”

“En el caso de la Polar el negocio financiero se convirtió en una perversión, ya que no sólo expolió con tasas de interés usureras, sino que utilizó a sus clientes morosos como instrumentos para transformar una compañía virtualmente en quiebra en una empresa próspera.”

“El directorio de la Polar dice que no advirtió las anomalías existentes, pero nadie le cree (y están renunciando en bloque). Su responsabilidad es ineludible, como lo es también la de Price Waterhouse Coopers (PWC), auditora externa de la multitienda, la que visó de forma irresponsable todos los estados financieros”

“La SBIF sabía perfectamente el elevado endeudamiento de los clientes de la Polar, pues estaba destacado en su propia página web y, por tanto, actuó con escasa rigurosidad al dar visto bueno a lo obrado por la auditora externa.”

“La Polar pudiera no ser la única empresa que presenta anomalías de carácter fraudulento, ya que la perversa lógica del sistema de las tarjetas de crédito se encuentra presente en todo el retail e incluso en supermercados”

EL CASO DE EJECUTIVA DE BANCO SANTANDER-CHILE

“La ex Subgerenta de la entidad se gastó \$2.172 millones de pesos en autos de lujo, casas y un centro de spa.” (<https://www.elperiscopio.cl/destacado-1/el-millonario-robo-que-cometio-ex-trabajadora-al-banco-santander/>) Así titulaba El Periscopio en su formato digital el millonario robo que perpetró la ex Subgerenta del

Área de Recuperaciones de Créditos del Banco Santander, María Soledad Uriarte Núñez, quien ocupó su cargo para apropiarse de \$2.172 millones,

“Según la investigación realizada por Radio Bio Bio, María Soledad Uriarte ejecutaba convenios con empresas que mantenían millonarias deudas morosas. Y en esa línea representaba al banco en quiebras, negociando y renegociando para cobrar créditos vencidos en forma directa con clientes, abogados y martilleros. Además, se encargaba de recibir los cheques y vales vista para depositarlos en el banco.

El mecanismo de engaño lo realizaba identificaba a un potencial pagador, cuya deuda sería imposible de cobrar por lo engorroso de los trámites judiciales, momento en que proponía una solución.

A modo de ejemplo, María Soledad acordaba con el cliente un pago de 120 millones de pesos para terminar o amortizar la acreencia. Aceptada la propuesta, la mujer informaba al banco que había logrado obtener 100 millones, asegurando que era una buena negociación, según se describe en la querrela presentada por la casa bancaria.

Luego, el comité de aprobación daba el visto bueno para seguir con la operación y el trámite seguía su curso normal. Pero como ella accedía materialmente a los cheques o vales vista que saldarían el pago, lograba que uno de sus testaferros se hiciera pasar como el deudor, quedando registrado como tal en el sistema interno del banco.

El Banco Santander descubrió que la ilegalidad ocurrió durante seis años, por lo que interpusieron una querrela en diciembre pasado por el delito apropiación indebida.

“Banco Santander Chile ha colaborado activamente con la investigación desarrollada por la Fiscalía Centro Norte y la Brigada de Delitos Económicos, proporcionando todos los antecedentes que estaban en su poder”, explicó el comunicado de la entidad financiera.

La mujer fue detenida el 10 de marzo pasado y desde entonces se encuentra cumpliendo prisión preventiva en el penal de mujeres de San Miguel, en el módulo de “Las Evangélicas”

También apareció en un reportaje emitido por T13, cuyo enlace es el siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=f_CKo-obwRg

Esta noticia apareció en la prensa nacional exactamente el año 2020 y da muestras que el fraude y la corrupción también pueden hallarse en las personas naturales.

LA AUDITORIA FORENSE Y LA CULTURA POPULAR

Una historia bastante atractiva de Auditoria Forense es sin lugar a dudas la que se basa en el caso del FBI contra Al Capone, la cual fue llevada a la televisión a través de una serie y luego realizada en formato película. Me refiero a “Los intocables”



Ilustración 2 y 3 De Palma, Brian (Director). (1987). Los Intocables (Película). Paramount Pictures

En esta película el protagonista es Elliot Ness quien es un investigador del departamento de hacienda del FBI, lo que en nuestro país sería el equivalente a un detective de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI.

CASO PRACTICO DE COMO SE REALIZA UNA AUDITORIA FORENSE

Para comenzar, la Auditoria Forense es similar a una Auditoria Financiera en lo que es su forma, lo que varia es en el fondo, tal como se explico anteriormente en este trabajo.

Según lo investigado los honorarios de un Auditor Tributario son UF4 conversable Los honorarios de un Auditor Forense, por los conocimientos que este debe manejar, que ya se explicaron anteriormente, son de UF5 por hora conversable, es decir, un 25% más

Una vez que el delito es acreditado o descubierto en una Auditoria Financiera o decretado por un juez, tanto el presidente del Gobierno Corporativo de la empresa auditada, como por orden judicial, se procede a solicitar una Auditoria Forense para lograr reunir los antecedentes necesarios para dar con el o los culpables del fraude, corrupción o soborno.

Lo primero que se hace es una planificación del trabajo de auditoria. Luego comunica el plan de trabajo para su aprobación Una vez aprobada y comunicada se comienza la administración de los recursos de Auditoria (repartir y delegar las funciones). Terminado esto el Auditor jefe indica las políticas y procedimientos que se tomaran en cuenta para guiar la auditoria. Acabado este paso se procede a la coordinación del grupo, a fin de no repetir las tareas. Por último, se preparan los informes para los destinatarios respectivos (Jueces o directores), para que estos puedan tener la evidencia de como se realizo el delito y si este fue producto de una acto involuntario o doloso.

Ejemplo:

Después de una Auditoría Financiera, el auditor externo, descubre en sus hallazgos, irregularidades en la cuenta Gastos Varios y decide dar a conocer a los directores y gerentes de la empresa “Rayo de Luz S.A.C” esta situación, y les propone realizar una auditoría forense para poder investigar desde cuando tiempo atrás viene esta irregularidad.

El directorio de la entidad acepta y comienza el trabajo.

Durante el desarrollo de esta auditoría, el Auditor, además de buscar en los registros de los hechos económicos del año, los de años anteriores a fin de descartar que esto vengan de arrastre.

Junto con esta búsqueda que se realiza usando los conocimientos que este tiene sobre criminalística se debe entrevistar tanto al Analista de cuentas como al digitador sobre cuál es la forma en que este realiza el trabajo,

Durante esta entrevista el auditor debe usar sus conocimientos en psicología para determinar si este o estos (ambos) han cometido un error o se han confabulado para realizar un fraude a la empresa. Incluso podría haber terceros involucrados tanto dentro como fuera de la organización.

Una vez concluida la auditoría, el auditor presenta el informe a la directiva de la organización, junto con las evidencias que logro recopilar, dando por cerrada la auditoría.

En el caso que esto sea en una empresa grande o cuyo desorden de sus archivos sea complicado para una sola persona o que el origen del presunto delito sea difícil de detectar, es factible que se tenga que contratar para esta auditoría a otros auditores (Seniors o Juniors) o a expertos en criminalística y psicología se deberán añadir al cobro de los honorarios del auditor, los de estos profesionales adicionales.

CONCLUSION

Al concluir este trabajo se ha logrado establecer la necesidad de que la Auditoria Forense debe ser conocida y divulgada, ya que como se ha establecido los casos de fraude, corrupción y sobornos, las auditorias tradicionales han sido vulneradas en sus controles.

Los casos que se han tocado en este trabajado son sólo algunos de los múltiples casos que existen, ya que hay muchos otros que no se alcanzaron a estudiar, pero que se pueden mencionar. Dentro de estos casos no profundizados están el Caso Cascadas, el caso Soquimich, el caso Lavajato, el caso Penta, el caso Universidad Arcis, etc.

Por lo tanto y ante el importante número de crímenes de carácter económico existentes, se hace necesario estudiar, enseñar, practicar, profundizar y difundir esta nueva rama de la Auditoria, ya que la documentación no es lo bastante extensa y su práctica cada día se hace más amplia tanto en las organizaciones públicas como en las privadas.

Nota: A la fecha de la realización de este trabajo investigativo, Abril 2021, se han sumado dos casos más en que el fraude, la corrupción y los sobornos están actuando Son los casos Telecom, que afecta a las Municipalidades del país y el caso Enjoy que afecta al Presidente de la República.

FUENTES DE INFORMACION

Fuentes Bibliográficas

- 1.- Acevedo Rivera, José Luis; “Reporte del IV Congreso Internacional de Contaduría Pública”; Universidad Doctor Andrés Bello
- 2.- Aguirre, O., (1996). Enciclopedia de Auditoría tres tomos, Cultural de Ediciones, Madrid
- 3.- Arens, Alvin A.; Randal J. Elder; Mark S. Beasley; “Auditoría. Un enfoque integral”; Decimoprimer edición, PEARSON EDUCACIÓN, México, 2007
- 4.- Badillo Ayala, Jorge; “Auditoría Forense – Fundamentos”
- 5.- Badillo, Jorge; “Auditoría Forense / Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero”; Quito – Ecuador; Mayo 2008
- 6.- Calderón Hernández, Lilian Eugenia; Cruz Amaya, Dora Alicia; Lemus Mendez, Claudia María (2009); La Contabilidad Forense herramienta para la prevención de fraudes y delitos financieros económicos en las empresas de San Salvador”; Universidad de El Salvador; El Salvador.
- 7.- Cano C, Miguel Antonio; Castro V, Rene Mauricio; “Auditoría Forense”
- 8.- Diaz, Maritza; Martínez, Yuri; Martínez, Fabiola; “Apuntes a propósito de la Auditoría forense en el contexto de la Contaduría en Colombia”

9.- Duarte Duarte, Gladys (2015); "Importancia de la Auditoria Forense en las Organizaciones del Sector Comercial en Colombia"; Universidad Militar "Nueva Granada"

10.- Estupiñan Gaitán, Rodrigo (2006); "Control interno y fraudes / Rodrigo Estupiñan Gaitán, 2ª. Ed, Bogotá; Ecoe Ediciones

11.- Fonseca Vivas, Álvaro; "Auditoria Forense Aplicada a lo Social"

12.- Fonseca Vivas, Álvaro; "La Auditoria Forense aplicada a diferentes areas"; Unade, Cancún, México

13.- González Lazarini (2012); "Auditoria Forense: Elementos Generales"; González Lazarini S.A. de C.V

14.- Ibáñez, Karin (2006); "Auditoria Forense: Comprobación de Fraudes Contables y Delitos de Cuello Blanco en Litigios". Universidad de Los Andes, Mérida.

15.- Londoño Ramírez, Alfonso Esneider; Saldarriaga Piedrahita, Vanessa; "La Auditoria Forense: Un Campo en Potencia"

16.- Matheus, Edilma Gisela (2006); "La Auditoria Forense como herramienta de control de la corrupción en entes gubernamentales"; Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto

17.- Ocampo S, Carlos Alberto; Trejos Buritrica, Omar Ivan; Solarte Martínez, Guillermo Roberto (2010); “Las Técnicas Forenses y la Auditoria”; Scientia et Technica Año XVI, No 45, Agosto de 2010. Universidad Tecnológica de Pereira

18.-Rozas Flores, Alan Errol (2009);” Auditoria Forense”; QUIPUKAMAYOC, Revista de la Facultad de Ciencias Contables

19.-Soto Villarroel, Gladys; Paillacar Silva, Carlos; “Auditoria Forense. Una Nueva Especialidad”

Fuentes Electrónicas

<https://fraudeinterno.wordpress.com/2016/02/09/el-triangulo-del-fraude/>

<http://tesisproyectos.com/2017/08/12/causa-y-origen-de-la-auditoria-forense/>

<http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>

<https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/la-polar-estafa-financiera-en-chile>

<https://alejandramastrangelo.com/ley-sarbanes-oxley-sox/>

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/de-que-trata-el-caso-odebrecht>

<https://www.youtube.com/watch?v=WUXp75rpKPs>

<https://www.youtube.com/watch?v=-mmJp9zr7cY>

<https://www.youtube.com/watch?v=tVPvHwgstTM>

<https://www.youtube.com/watch?v=3UN8QFm6Ois>

<https://www.youtube.com/watch?v=fzqW8KSMh8A>